

Buenos Aires, 27 OCT 2011

VISTO: el Artículo 4º de la Resolución AGC N° 495/06, Resolución AGC N° 272/08, Las Disposiciones DADMIN N° 097/2007 y 133/2007: y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4º de la Resolución AGC N° 495/06 autoriza al Director General de Administración para que las compras menores de librería sean realizadas por el régimen de caja chica.

Que la Disposición N° 097/07 DADMIN- AGCBA regula el procedimiento para el control y seguimiento de stock de insumos de librería y otros bienes.

Que la Dirección General de Administración realiza compras de algunos insumos de librería en forma centralizada, incorporándose dichas adquisiciones en la planificación anual.

Que dichos insumos se entregan a las áreas registrándose en el SIGA y realizándose un seguimiento por parte de esta administración.

Que las compras de determinados insumos de librería adquiridos en forma descentralizada, redundan en una mayor economía y eficiencia teniendo en cuenta su diversidad, precio, calidad, tiempo de entrega, especificidad, administración de stock, distribución, costo operativo, costo de oportunidad, incidencia dentro del presupuesto.

Que complementando lo expuesto en el párrafo anterior, para que cada área de esta AGCBA realice compras manteniendo la eficiencia del régimen de caja chica, es necesario implementar determinados controles de precios y la verificación de los insumos adquiridos.

Que conforme ello el Director General de Administración mediante Disposición DADMIN N° 133/07 aprobó el procedimiento para llevar adelante el control interno de los productos de librería que se adquieren por medio del régimen de caja chica.

Que conforme ello y la experiencia llevada a cabo se decide modificar dicha disposición en cuanto a la descripción de insumos y la actualización de datos.

Que en virtud a lo dispuesto en el anexo 1.3 de la Ley N° 325 son responsabilidades primarias y acciones de la Dirección General de Administración.



Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA AUDITORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DISPONE:**

ARTICULO 1º) MODIFIQUESE el artículo 2º de la Disposición DADMIN N° 133/07 conforme el siguiente texto:

"Con el objeto de mantener el sistema de compra de insumos de librería descentralizado con un alto grado de eficiencia, se establece una LISTA DE PRODUCTOS DE LIBRERÍA, a fin de establecer los precios testigos que se adjunta como ANEXO I y que forma parte de la presente disposición.

El mencionado anexo será actualizado semestralmente en cuanto a precios con el resultante del promedio de dos (2) librerías del ramo.

Dicha información será publicada en intranet, para lo cual la Dirección General de Sistemas de Información deberá habilitar la opción en el SIGA."

ARTICULO 2º) DEROGUESE el artículo 4º.

ARTÍCULO 3º) APRUEBESE una LISTA DE PRODUCTOS DE LIBRERIA que como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 4º) Regístrese, publíquese, comuníquese, y cumplido, archívese.

Disposición DADMIN N° 127 /2011.

Cdor. P...
Director...
nadaña...

ANEXO I
DISPOSICION DADMIN N° 127/11

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Abrochadora N° 50	Para papel. Tipo pinza pintada.
Almohadilla	Para tinta de sello en caja metálica de 11 cm. x 7,5 cm.
Banderitas Post It	Banderitas 25 mm. X 43 mm. (por 20)
Bolígrafos	Colores varios, tinta azul, negra, verde.
Broches plásticos	N° 2, compuestos por dos piezas broches, con dos orificios distanciados a 80 mm. Uno de otro y dos lenguetas de 50 mm. Cada una en cajas de 50 unidades totalmente plásticos.
Cajas de clips	N° 5 de alambre inoxidable
Cajas de repuesto (para abrochadora) n° 10	Repuesto de ganchos N° 10 para abrochadora.
Cajas plásticas	De archivo oficio, desarmable, elaborada en lámina plástica de estructura alveolar, de una sola pieza y su armado se realizará por medio de orejetas. Tamaño 360 x 250 x 120 mm. Color azul
Carpetas colgantes	Tamaño oficio con ventana n° 2 y etiquetas CPS de 245 mm x 370 mm, en cartulina ficha 240 grs./m2. PENDAFLEX plásticas.
Carpeta cartulina	Tamaño oficio de 3 solapas
Corrector liquido	Tipo lápiz de cuerpo rígido con capuchón
Gomas	Para borrar lápiz-tinta
Goma de pegar	Líquida transparente tipo voligoma
Juego de separadores A4	De cartulina, 5 posiciones tamaño A4 de colores variados
Lápices	De madera con mina 2B

Notas adhesivas	Notas adhesivas Post It 47 x 73 mm. Amarillo
Perforadora	Base de madera tipo OTA
Porta clips	Redondo en acrílico transparente con imán alto aprox. 7 cm.
Porta taco calendario	Rectangular de 18 x 16 cm. En acrílico con dos ganchos.
Regla	Plásticas de 30 cm.
Resaltadores	Tinta al agua punta redonda.
Rollo de cinta	Adhesiva transparente, rollo de 12 mm. De ancho X 60 m x 66 m.
Sacaganchos	De metal medida universal
Sacapuntas	De metal
Sobres	Tamaño carta color blanco de 16 x 11 cm.
Sobres	Tamaño oficio
Taco almanaque	De papel de 8,5 cm. X 12,5 cm.
Taco papel mensaje	Lisos de varios colores de 9 x 9 cm.
Tijeras	Largo total 20 cm. Aprox. c/mango plástico
Tinta para sello	En envase plástico de 60 cm.3 aprox.


 RIELO ERHON
 Director General de Administración
 Unidad Ejecutiva de Servicios